



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Boletín de Novedades Proceso Biblioteca Técnica

**Proceso Biblioteca Técnica
Dirección General de
Aviación Civil**

AGOSTO 2024

Elaborado por: Biblioteca Técnica

Dirección General de Aviación Civil Biblioteca Técnica
506 + 2242-8000 Ext. 9067 Ext. 9066
Correo electrónico: marroyoh@dgac.go.cr



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Cuidar las claves y datos personales en internet es fundamental por varias razones:

- **Protección contra el robo de identidad:**

Riesgo de fraude: Si alguien obtiene acceso a tus datos personales, puede utilizarlos para cometer fraude, abrir cuentas bancarias, tarjetas de crédito o solicitar préstamos a tu nombre.

- **Acceso no autorizado:** Con tus claves, los ciberdelincuentes pueden acceder a tus cuentas de correo, redes sociales, y otras plataformas, obteniendo información sensible y comprometiendo tu privacidad.

 MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES | GOBIERNO DE COSTA RICA

Datos de identificación

Es crucial proteger los datos de identificación, como el nombre completo, dirección y fecha de nacimiento, debido a los riesgos asociados con su exposición. Entre estos riesgos se incluyen el robo de identidad, fraudes financieros, ciberacoso y otros peligros.

A continuación, se presentan algunas buenas prácticas para la protección de los datos de identificación:

-  Utiliza contraseñas robustas y cámbialas regularmente, evita compartirlas con terceros y utiliza autenticación de dos factores siempre que sea posible.
-  Asegúrate de que tu sistema operativo, programas y aplicaciones estén siempre actualizados con las últimas versiones y parches de seguridad.
-  Evita conectarte a redes Wi-Fi públicas no seguras, utiliza una red privada virtual (VPN) si necesitas acceder a información sensible desde redes públicas.
-  Sé cauteloso al compartir información personal en línea y solo proporciona datos cuando sea absolutamente necesario y en sitios web seguros.
-  Revisa y ajusta la configuración de privacidad en tus cuentas de redes sociales para limitar la visibilidad de tu información personal.

Implementar estas buenas prácticas puede ayudarte significativamente a proteger tus datos de identificación y reducir el riesgo de exposición a amenazas.

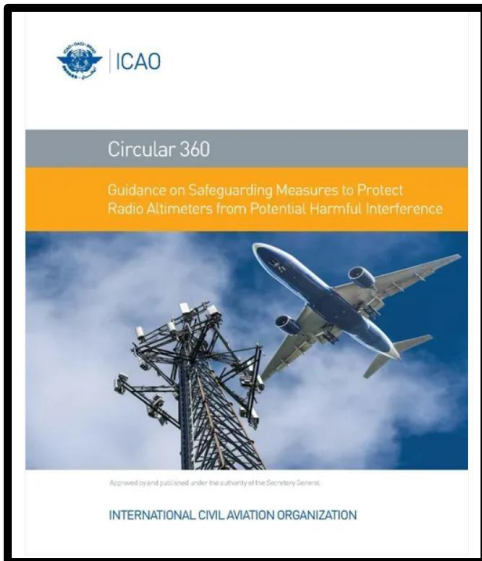
Más información

 www.micitt.go.cr |  csirt@micitt.go.cr |  (506) 2539-2200

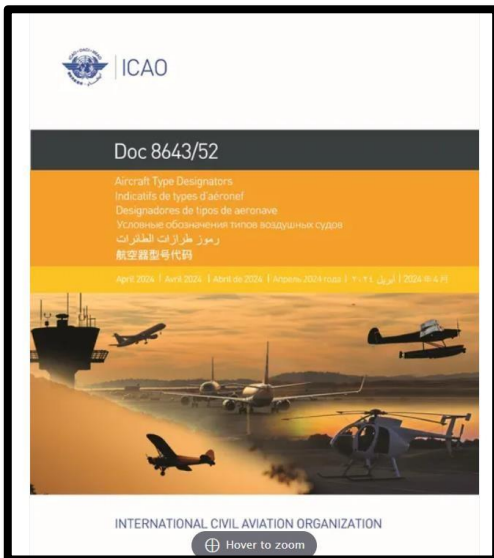


DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Guidance on Safeguarding Measures to Protect Radio Altimeters from Potential Harmful Interference (Cir 360)



Aircraft Type Designators (Doc 8643/52) 52nd Edition, April 2024



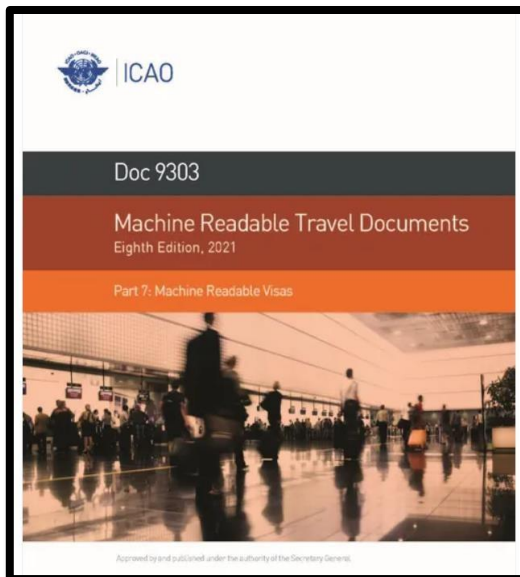


DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Performance Based Navigation (PBN) Manual (Doc 9613), 5th Edition, 2023



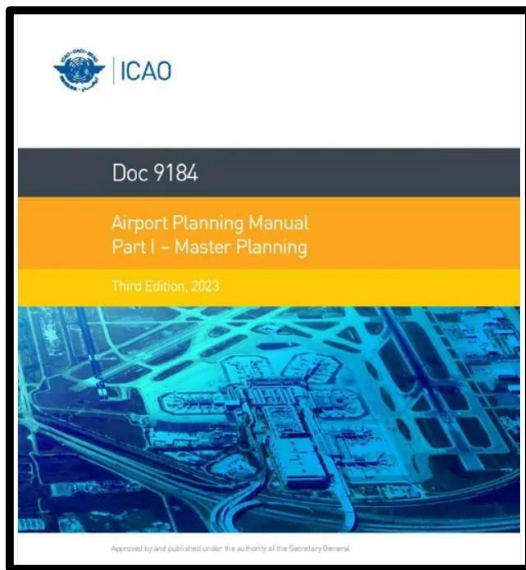
Machine Readable Travel Documents - Part 7 - Machine Readable Visas (Doc 9303-7) 8th Edition, 2021



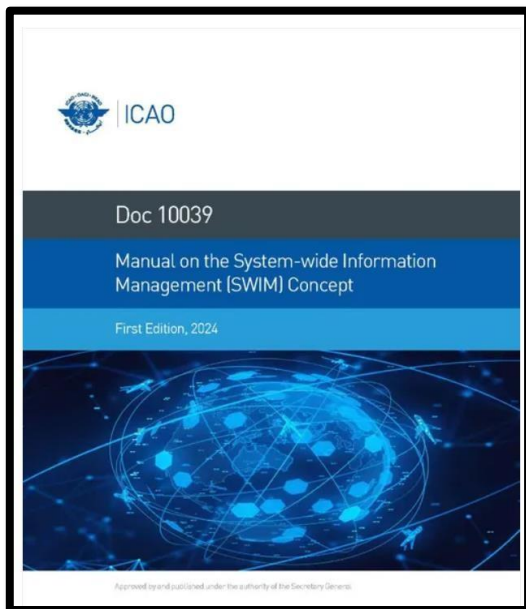


DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Airport Planning Manual - Part I - Master Planning (Doc 9184 - Part 1)
3rd Edition, 2023



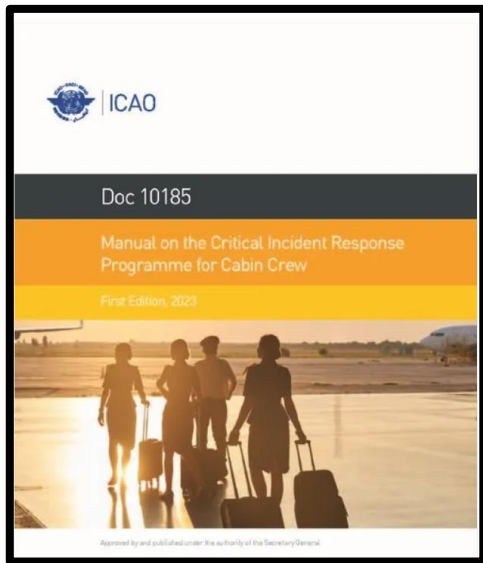
Manual on the System-wide Information Management Concept (Doc 10039)
1st Edition, 2024





DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Manual on the Critical Incident Response Programme for Cabin Crew (Doc 10185)
1st Edition, 2023



La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) define dos programas fundamentales para la gestión de la seguridad en la aviación:

El Programa Estatal de Seguridad (SSP, por sus siglas en inglés) y el Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS, por sus siglas en inglés). Aquí están las diferencias principales entre ambos:

SSP (Programa Estatal de Seguridad): Implementado a nivel estatal por las autoridades de aviación civil para asegurar la seguridad en todo el sistema de aviación civil del Estado.

SMS (Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional): Implementado a nivel organizacional por las entidades individuales dentro de la industria de la aviación para gestionar proactivamente la seguridad en sus operaciones específicas.

Ambos programas son complementarios y están diseñados para trabajar en conjunto para mejorar la seguridad global en la aviación.



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA



Biblioteca Técnica Aeronáutica
DGAC Costa Rica



Biblioteca Técnica Aeronáutica
DGAC Costa Rica

ANEXO 1 OACI Licencias al personal

ANEXO 2 OACI Reglamento del Aire

Las normas y métodos recomendados SARPS de la OACI, indican como portadores de licencia:

- Miembros de la tripulación de vuelo
- Pilotos
- Mecánicos de a bordo
- ATC
- Operador de estación aeronáutica
- Técnico de mantenimiento
- Despachador de vuelo.



Las normas médicas del Anexo, enfatizan que las evaluaciones médicas deben ser periódicas, ya que advierten acerca de los primeros síntomas que pueden ser causa de incapacidad de la tripulación de vuelo y ATC.

El otorgamiento de licencias es el acto de autorizar determinadas actividades, por lo tanto el solicitante debe cumplir ciertos criterios establecidos en el programa de Factores Humanos.



Una de las tareas primordiales de la OACI en el otorgamiento de licencias al personal, consiste en fomentar la resolución de las diferencias relativas a los requisitos exigidos para dicha tarea y garantizar que las normas internacionales sigan el tenor de las prácticas presentes y futuras.

Los viajes por vía aérea deben ser guiados por un conjunto de normas convenidas a escala internacional, se aplican sobre alta mar y territorios nacionales. Las normas elaboradas por la OACI, comprenden:



- Reglas Generales
- Reglas de Vuelo Visual VFR
- Reglas de Vuelo por Instrumentos IFR.

El plan de vuelo se presenta a la dependencia de los servicios de tránsito aéreo con Datos de:

- Identificación de la aeronave
- Punto y hora de salida
- Ruta, altitud, hora prevista de llegada
- Aeródromo alternativo
- Si volara por VFR o IFR



Si dos aeronaves convergen a un nivel aproximadamente igual, la que vuela a la derecha tiene derecho de paso, salvo que sea un dirigibles, planeadores y globos, así como a las aeronaves que remolquen objetos.



Cuando una aeronave alcance al otra, debe cederle el paso variando el rumbo hacia la derecha.



Cuando dos aeronaves se acerquen de frente ambas deben variar rumbo hacia la derecha.



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA



Biblioteca Técnica Aeronáutica
DGAC Costa Rica



Biblioteca Técnica Aeronáutica
DGAC Costa Rica

ANEXO 3 OACI

Servicio Meteorológico para la
Navegación Aérea Internacional

La finalidad del servicio meteorológico consiste en proporcionar la información meteorológica necesaria a:

- Los Explotadores
- Miembros de las tripulaciones de vuelo, Dependencias de los servicios de tránsito aéreo
- Servicios de Búsqueda y Salvamento, Administraciones aeroportuarias



Las telecomunicaciones entre las oficinas meteorológicas y la torre de control o la oficina de control de aproximación deben ser tales que normalmente en 15 segundos se puede establecer contacto.



Los informes de aeródromo incluyen información:

- El viento en la superficie
- Visibilidad
- Alcance visual en la pista
- Tiempo presente
- Nubes
- Temperatura del aire y del punto de rocío
- Presión atmosférica



Los cuales se emiten cada media hora o cada hora.

ANEXO 4 OACI

Cartas Aeronáuticas

Para que las operaciones aéreas sean seguras es esencial una fuente irrefutable de información de navegación a escala mundial, que proporcione la información:

- De manera condensada
- La cobertura
- Formato
- Identificación
- Contenido de la carta
- Simbología normalizada
- El color según OACI.



El Anexo 4 Cartas aeronáuticas de la OACI comprende 21 tipos de cartas que van desde los planos detallados de Aeródromos y Helipuertos.



Hasta las cartas a pequeña escala para planificar los vuelos e incluye cartas aeronáuticas electrónicas para presentación en el puesto de pilotaje.



La mayoría de los vuelos regulares se realiza a lo largo de rutas definidas con sistemas de navegación por radio o electrónicos que permiten prescindir de la referencia visual a tierra.

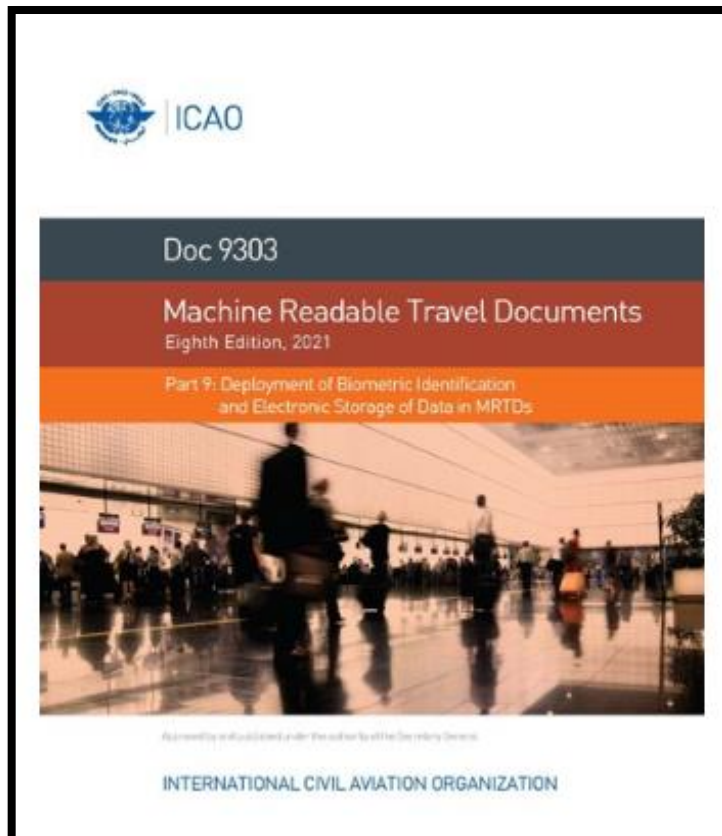


Se siguen las reglas de vuelo por instrumentos y deben atenerse a los procedimientos de los servicios de control de tránsito aéreo.

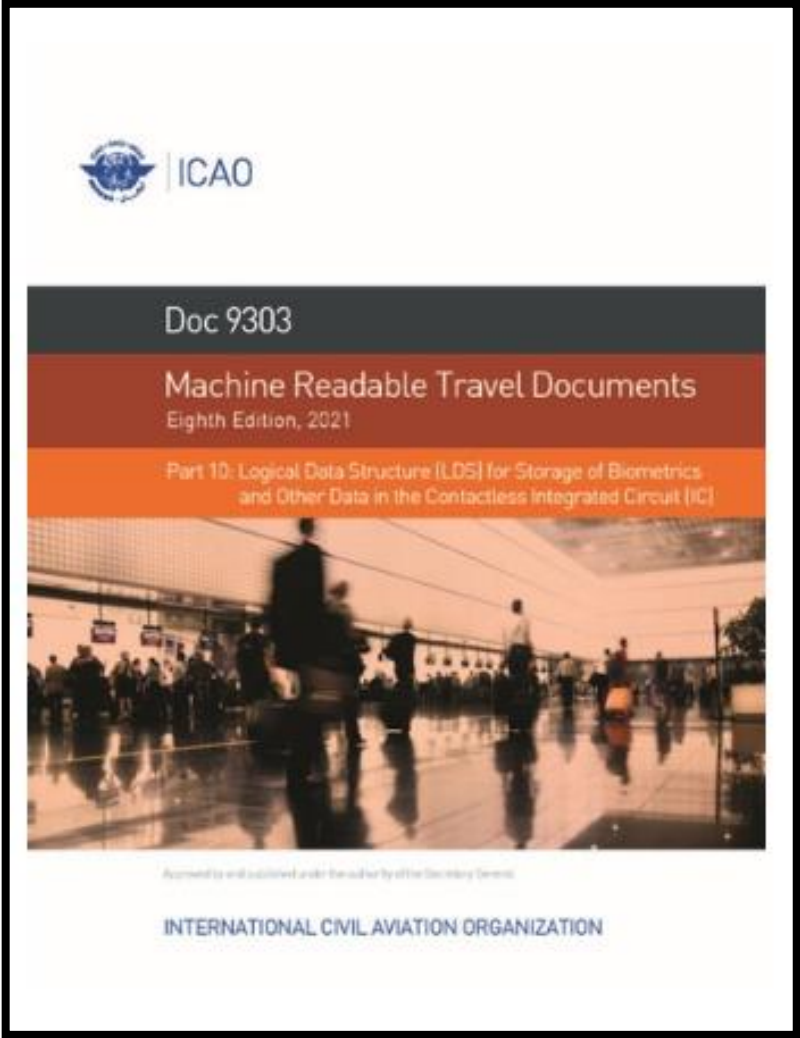


Mas novedades de la OACI

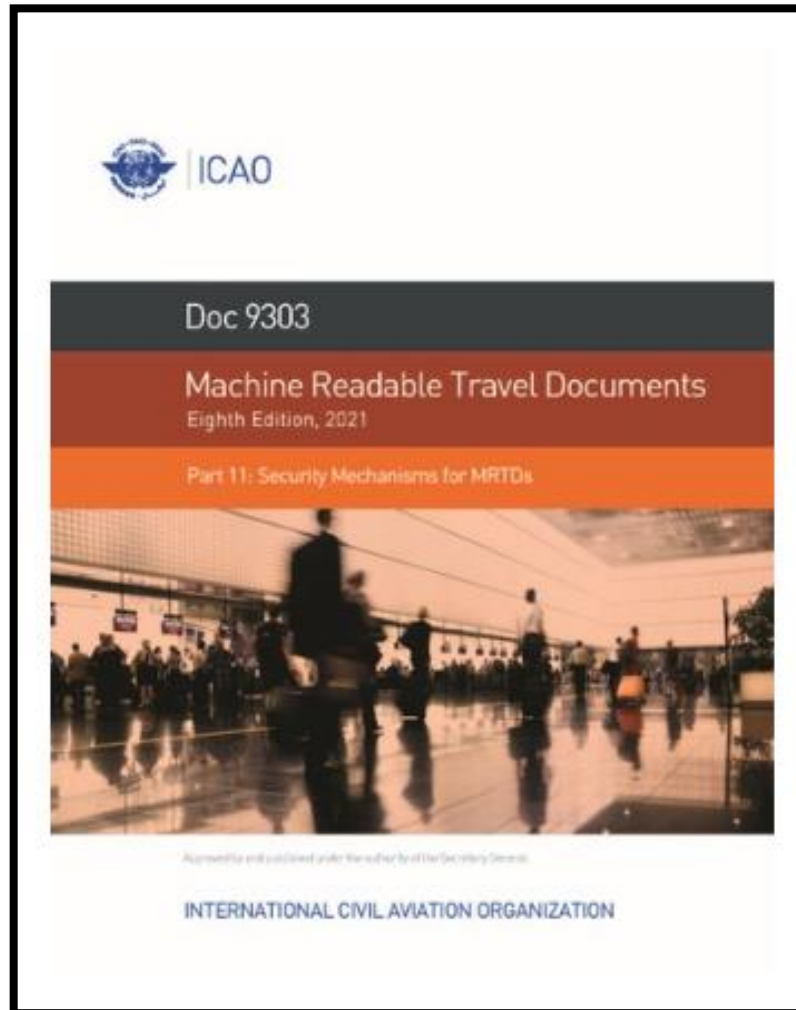
Part 9 of Doc 9303 defines the specifications, additional to those for the basic MRTD set forth in Parts 3, 4, 5, 6, and 7 of Doc 9303, to be used by States or organizations wishing to issue an electronic Machine Readable Travel Document (eMRTD) capable of being used by any suitably equipped receiving State or organization to read and to authenticate data relating to the eMRTD itself and verification of its holder.



Part 10 of Doc 9303 defines the Logical Data Structure (LDS) for eMRTDs required for global interoperability and defines the specifications for the organization of data on the contactless IC (Integrated Circuit). This requires the identification of all mandatory and optional Data Elements and a prescriptive ordering and/or grouping of Data Elements that MUST be followed to achieve global interoperability for electronic reading of the electronic passport.



Part 11 to Doc 9303 provides specifications to enable States and suppliers to implement cryptographic security features for electronic machine readable travel documents (“eMRTDs”) offering contactless integrated circuit (IC) access.

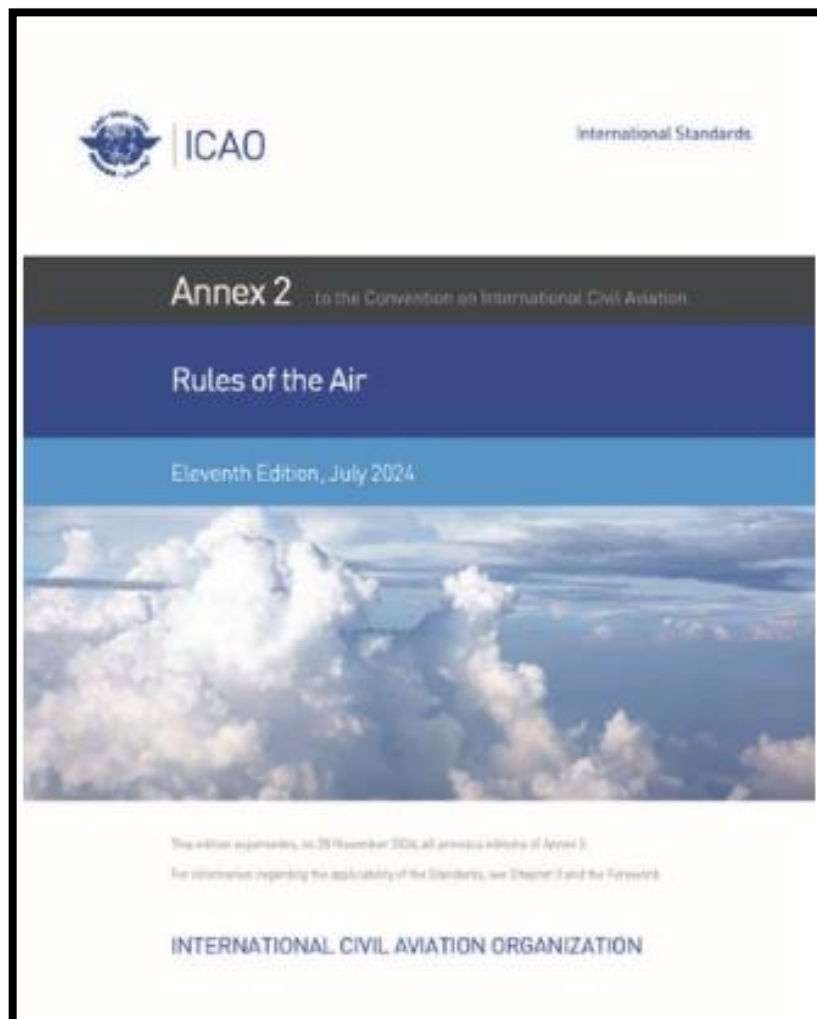




DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

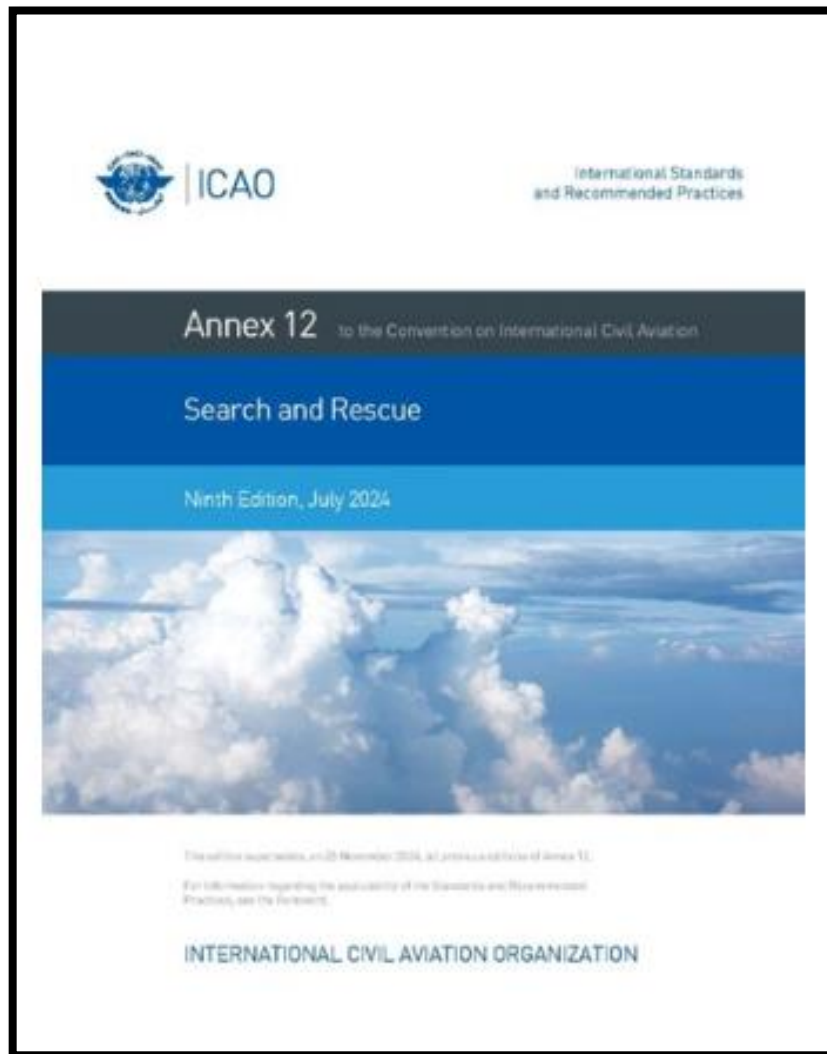
The rules in Annex 2 consist of general rules, visual flight rules and instrument flight rules and apply without exception over the high seas and over national territories.

NUEVA EDICION 11, JUL 2024, la pagina de la OACI aun no la publica sin costo para los estados miembros, solo esta a la venta.



This Annex sets forth the provisions applicable to the establishment, maintenance and operation of search and rescue services by Member States in their territories and over the high seas. Annex 12 is complemented by the three-volume International Aeronautical and Maritime Search and Rescue Manual (Doc 9731) which provides guidelines for a common aviation and maritime approach to organization and provision of search and rescue services.

NUEVA EDICION 9, JUL 2024, la página de la OACI aun no la publica sin costo para los estados miembros, solo está a la venta.

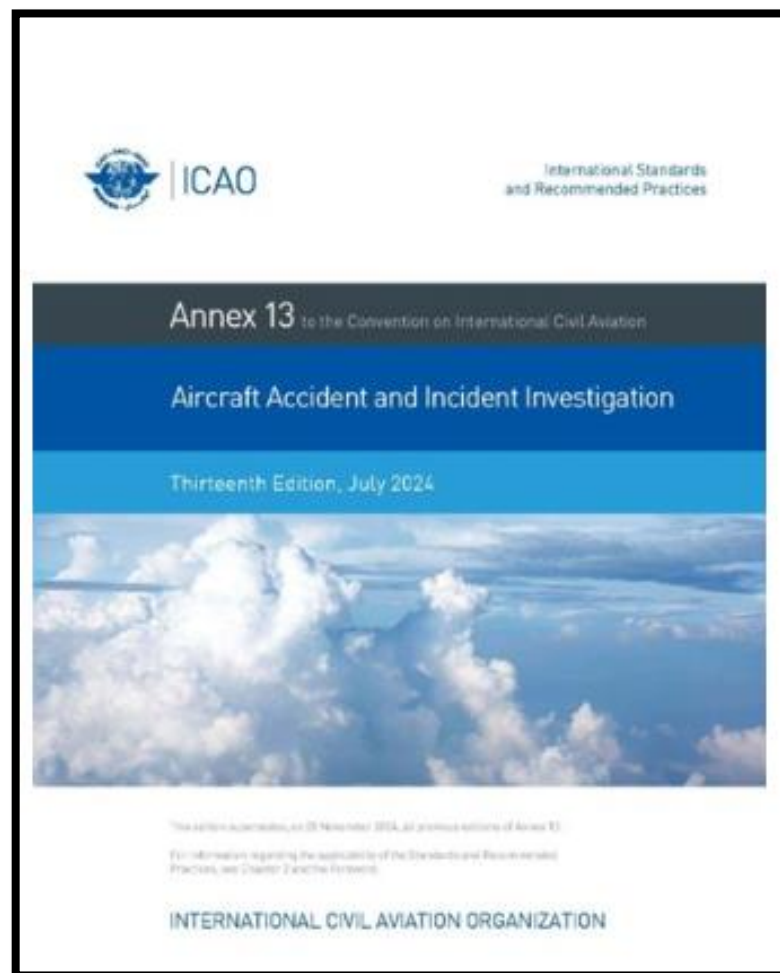




DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Annex 13 contains the international Standards and Recommended Practices for aircraft accident and incident investigation.

NUEVA EDICION 13, JUL 2024, la página de la OACI aun no la publica sin costo para los estados miembros, solo está a la venta.



Annex 6, Part IV was created as a means of providing Standards and Recommended Practices for the operation of a remotely piloted aircraft system (RPAS). This first edition introduces provisions required for international RPAS operations and details the information that is required for a State to issue an RPAS operator certificate (ROC).

NUEVA EDICION 1, JUL 2024, la página de la OACI aun no la publica sin costo para los estados miembros, solo está a la venta.

